

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23034** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0356/2024, con destino a riego, en el término municipal de San Román de Hornija (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> María Del Pilar Celemín Villar (\*\*2806\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de San Román de Hornija (Valladolid), por un volumen máximo anual de 5.230,24 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,20 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,29 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12 de junio de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Remigio Celemín García con referencia PCVA150020.

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.<sup>a</sup> María Del Pilar Celemín Villar (\*\*2806\*\*)

Tipo de uso: Riego de 0,97 ha

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 5.230,24

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.072

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,20

Caudal medio equivalente (l/s): 0,29

Procedencia de las aguas: Río Hornija (masa de agua superficial 30400359 – Río Hornija 2)

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 13 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250029071-1